

Concurso de cine sobre derechos humanos

La Asociación de Abuelas de la Plaza de Mayo, la Fundación Sergio Karakachoff y el Instituto de Relaciones Internacionales de la Plata, Argentina, invitan a los cineastas ecuatorianos a participar en el Primer Festival Internacional de Cine y Vídeo sobre Derechos Humanos en América Latina y el Caribe que se realizará del 20 al 23 de marzo del 97.

Podrán participar en este concurso películas y vídeos realizados a partir del 1 de enero de 1994, ya sean de carácter documental, de ficción o no.

Para la selección se requiere la presentación de una copia VHS, Pal o NTSC, acompañada de la ficha de inscripción. Las bases del concurso pueden retirarse en el Departamento de Relaciones Públicas de la Casa de la Cultura.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO AMEXCO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía AMERICANA DE COMERCIO AMEXCO CIA. LTDA. aumentó su capital en S/.1'300.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigesimo Noveno del cantón Quito el 22 de noviembre de 1994.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.2422 de 6 de Septiembre de 1996.

El capital actual de S/. 2'000.000 está dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000 cada una.

Quito, 6 de Septiembre de 1996.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

DB-2358

28 DIC 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE STUDIO AUDIOVISUAL IMAGCOM CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de STUDIO AUDIOVISUAL IMAGCOM CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, se otorgó en la ciudad de Quito, el 22 de octubre de 1996, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Iván Carvallo Macías, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución No. 96.1.2.1.3404 de 20 de Diciembre de 1996.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada la señora María de Lourdes Páez, en su calidad de Gerente General, Encargada de la compañía STUDIO AUDIOVISUAL IMAGCOM CIA. LTDA., EN LIQUIDACION. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en CINCO MILLONES DE SUCRES con lo cual asciende a la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en 5.750 participaciones sociales de UN MIL SUCRES cada una.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado: En numerario S/.5'000.000,00.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo Tercero del estatuto social: "ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/.5'750.000) dividido en cinco mil setecientos cincuenta participaciones de un mil sucres cada una..".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 20 de Diciembre de 1996.

C. Alejandro Albán Romero
SECRETARIO GENERAL

DB-2358